



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo*mejor  
educación  
mejores  
peruanos*

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"  
"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Exp. N° 3338-2021

La Molina, 15 de Enero del año 2021

**OFICIO MULTIPLE N° 005 - 2021-DIR-UGEL N° 06/ASGESE/SIAGIE**

Señores(as)

**DIRECTORES(AS) DE LAS II.EE. PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA UGEL06**

- Asunto** : Pone en conocimiento de posibles responsabilidades por incumplimiento de los plazos normativos en el Proceso de Matrícula 2021.
- Referencia** : a) RM N° 552-2020-MINEDU  
b) RM N° 447-2020 – MINEDU  
c) RM N° 4432-2020 – MINEDU  
d) RVM N° 193 – 2020 – MINEDU  
e) Oficio Múltiple N° 001 - 2021 - DIR.UGEL N° 06/ASGESE/SIAGIE

Me dirijo a ustedes para saludarles cordialmente y a la vez, en atención a los documentos normativos de la referencia, poner en conocimiento de su representada que, la UGEL06 a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo - Equipo de SIAGIE, a fin de garantizar los servicios educativos en las I.E. y evitar responsabilidades por incumplimiento de plazos, viene implementando acciones preventivas de conformidad con lo previsto por la RM. N° 552-2020 que aprueba el instructivo del proceso de matrícula 2021 en la Educación Básica y RM. N° 4432-2020-MINEDU del proceso de matrícula; para cuyo caso, como representante legal de la IE., debe tener en cuenta las consideraciones que se detalla a continuación:

**1. Difusión de información respecto a la matrícula 2021:**

- ✓ Colocar avisos en lugares visibles de la IE o programa, anunciar a través de las radios locales, banner, página web de la IE o programa, redes sociales, enviar información por correo electrónico, aplicativos de mensajería: grupos de WhatsApp con apoderados (o con los mismos estudiantes en el caso de EBA mayores de edad).
- ✓ En caso la IE o programa no cuente con herramientas, se recomienda establecer y publicar horarios de atención, según indica el instructivo en la página 17.
- ✓ Asimismo, se recomienda publicar mediante un aviso en el frontis o puerta principal, la forma de atención administrativos, considerando que existen PPFF que desconocen el uso de los medios virtuales o redes sociales.

**2. Cronograma de Matrícula 2021:**

- ✓ Para el proceso de matrícula 2021, su representada debe considerar el cronograma que se adjunta al presente (anexo 01).

Cabe precisar que, de existir cualquier duda o consulta al respecto, comunicarse con la Especialista de SIAGIE del área de ASGESE: YOLANDA LUIS, al Tf. 943854951.

Es propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,



Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ  
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN  
DEL SERVICIO EDUCATIVO - UGEL06

SDCS/J.ASGESE  
MPS/E.CONV



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo*mejor  
educación  
mejores  
peruanos*

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"  
"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

## ANEXO Nº 01

### 1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE MATRÍCULA REGULAR

Etapa		Plazo	
		Inicio	Fin
01	Cálculo de vacantes**	Fin del año escolar (diciembre 2020)	22 de enero
02	Reporte de vacantes a la UGEL	18 de enero	22 de enero
03	Apertura y difusión de la matrícula	25 de enero	19 de febrero
04	Presentación de solicitudes	25 de enero	26 de febrero
05	Revisión de solicitudes	25 de enero	01 de marzo
06	Asignación de vacantes	01 de marzo	05 de marzo
07	Registro en el SIAGIE**	01 de marzo	15 de mayo
08	Entrega de documentos	08 de marzo	15 de mayo

### 2. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE MATRÍCULA EXCEPCIONAL (MARZO 2021 - DICIEMBRE 2021)

Etapa		Plazo
01	Presentación de solicitudes	Cualquier día a partir del inicio de clases (15 de marzo de 2021) hasta el cierre del año escolar. *
02	Revisión de solicitudes	04 días hábiles desde la presentación de la solicitud.
03	Asignación de vacantes	07 días hábiles desde la presentación de la solicitud.
04	Registro en el SIAGIE**	07 días hábiles desde la presentación de la solicitud. Se realizará inmediatamente después de asignada la vacante.
05	Entrega de documentos	Dentro de la primera semana de clases del estudiante matriculado.

